



NOTA INFORMATIVA

Octubre 110/2019

Oficio 500-05-2019-27943 mediante el cual se comunica listado de contribuyentes que desvirtuaron la presunción de inexistencia de operaciones prevista en el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación

Oficio 500-05-2019-27943 mediante el cual se comunica listado de contribuyentes que desvirtuaron la presunción de inexistencia de operaciones prevista en el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación

Estimados clientes y amigos:

Hoy, 17 de octubre, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (“DOF”) el “Oficio 500-05-2019-27943 mediante el cual se comunica listado de contribuyentes que desvirtuaron la presunción de inexistencia de operaciones prevista en el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación”, de fecha 27 de septiembre de 2019.

Mediante dicha publicación, la Administración Central de Fiscalización Estratégica del Servicio de Administración Tributaria identificó a los contribuyentes que, habiendo sido previamente identificados como contribuyentes que han estado emitiendo comprobantes fiscales sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan tales comprobantes, comparecieron para aportar diversa información, documentación y argumentos y lograron desvirtuar los hechos que se les imputaron.

La lista de contribuyentes a que se refiere el oficio 500-05-2019-27943 se detalla en el Anexo 1 del presente documento.

* * * * *

Es importante señalar que este documento tiene un carácter meramente informativo y no expresa la opinión de nuestra firma respecto a los temas vertidos en el mismo.

No asumimos responsabilidad alguna por el uso que se le llegue a dar a la información contenida en el presente documento. Recomendamos que ésta se utilice como mera referencia y se consulte directamente la fuente.

Sin otro particular que tratar por el momento, quedamos a sus órdenes para resolver cualquier duda o comentario relacionado con lo anterior.

Anexo Listado de Contribuyentes

R.F.C.	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE	NÚMERO Y FECHA DE OFICIO DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA	FECHA EN QUE SURTIÓ EFECTOS LA NOTIFICACIÓN
AEC111111ENA	VBE CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.	500-39-00-02-02-2019-6283 de fecha 12 de junio de 2019	26 de junio de 2019
CGE071217570	COMERCIALIZADORA DE GESTIONES EMPRESARIALES SUMA, S.A. DE C.V.	500-08-00-05-00-2019-11225 de fecha 30 de mayo de 2019	6 de junio de 2019
DPA15100983A	DESARROLLO DE PROYECTOS ALFANI, S.A. DE C.V.	500-32-00-06-02-2019-3097 de fecha 17 de mayo de 2019	24 de mayo de 2019
ERE071024FQ2	ENSERCH RECICLAJES ECOLOGICOS, S.A. DE C.V.	500-41-00-07-02-2019-3040 de fecha 10 de junio de 2019	13 de junio de 2019
GCE100826210	GLABAL CRECIMIENTO EN CUENTAS, S. DE R.L. DE C.V.	500-39-00-02-02-2019-6832 de fecha 17 de junio de 2019	24 de junio de 2019
INT1611225X9	INTEGRASUAR, S.A. DE C.V.	50-18-00-05-02-2019-3833 de fecha 4 de abril de 2019	8 de julio de 2019
INT161122B63	INTEGRASUGU, S.A. DE C.V.	500-18-00-05-02-2019-4014 de fecha 10 de julio de 2019	12 de julio de 2019
RCD070820GE7	RANCHO EL CONDE DE SAN JAVIER, S.P.R. DE R.L. DE C.V.	500-41-00-07-02-2019-3047 de fecha 12 de junio de 2019	13 de junio de 2019
SOL1504093D5	SOLUSEC, S.A. DE C.V.	500-30-00-01-01-2019-03231 de fecha 2 de julio de 2019	8 de julio de 2019
VS970131BI6	VICTOR SYSTEMS, S.A. DE C.V.	500-36-06-04-03-2019-20731 de fecha 30 de mayo de 2019	5 de junio de 2019